



**OPANAL**  
Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe

## **Conferencia General**

---

XXVII Sesión  
30 de septiembre de 2021  
Punto 6 de la Agenda

Original: Español

**INTERVENCIÓN DE MÉXICO  
XXVII SESIÓN DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES EN LA  
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**Ciudad de México, 30 de septiembre de 2021**

*Estimado Emb. Flavio Roberto Bonzanini, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,*

*Estimado Emb. Carlos Alfonso Tomada, Presidente de la XXVII (vigésimo séptima) sesión ordinaria de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL),*

*Estimados Embajadores y representantes de los Estados miembros del OPANAL y observadores,*

*Estimados funcionarios que nos acompañan esta mañana:*

Señor presidente:

La Delegación de México se congratula por la elección de Argentina como Presidente de esta vigésimo séptima Sesión de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Confiamos plenamente que, bajo la conducción de la mesa electa esta mañana, los trabajos de esta sesión serán exitosos. Cuentan con el apoyo de la Delegación de México para el desempeño de sus funciones.

El Tratado de Tlatelolco es referente ineludible del liderazgo de nuestra región en la búsqueda de un mundo libre de armas nucleares. Ha servido de inspiración para que 115 países del mundo ahora formen parte de tratados que constituyen zonas libres de armas nucleares.

La catástrofe humanitaria producida por los ataques nucleares en Hiroshima y Nagasaki mostró, sin lugar a duda, que las armas nucleares son los medios de guerra más peligrosos, destructivos, indiscriminados, dañinos, riesgosos y costosos. De producirse una detonación de un arma nuclear, de manera intencional o accidental, las consecuencias serían inmediatas, con efectos globales y de larga duración.

Las zonas libres de armas nucleares son un claro recordatorio de que las armas nucleares no pueden ser tratadas como la garantía de la paz y la seguridad internacional. La única garantía contra la amenaza que representan las armas nucleares es su prohibición y total eliminación.

En ese sentido, México reitera su compromiso con el cumplimiento e implementación del Tratado de Tlatelolco y con la labor del OPANAL, dirigido diligentemente por el Embajador Flavio Roberto Bonzanini.

Señor Presidente:

54 años después de la adopción del Tratado de Tlatelolco, México estima que existen nuevas esperanzas de avanzar hacia el desarme y la proscripción de las armas nucleares.

México se congratula por la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), el pasado 22 de enero. Este hito pudo alcanzarse gracias al decidido impulso regional que dimos a la negociación y adopción del Tratado.

México desea aprovechar esta Conferencia para reconocer a aquellos Estados de la región que ya son partes de este importante instrumento jurídico. Asimismo, desea exhortamos a aquellos que aún no son parte adherirse y aquellos que no lo ha ratificado a acelerar sus procesos internos.

Señor Presidente

México reconoce la labor del OPANAL en materia de educación para desarme, la no proliferación nuclear y la paz. Gracias a su trabajo, este ámbito de acción se ha fortalecido en los últimos años.

Mi país alienta a continuar impulsando esta labor, a través de la difusión de las actividades que realiza el Organismo entre la sociedad civil e instituciones académicas.

El Programa de pasantías ha sido, sin duda, una herramienta de formación y promoción entre jóvenes provenientes de diferentes Estados y ha contribuido a darle mayor visibilidad al trabajo de nuestro Organismo.

Tengan ustedes la certeza de que México continuará coadyuvando decididamente la labor del OPANAL, bajo el liderazgo del Secretario General, a fin de que las decisiones que se adopten contribuyan a fortalecer el régimen establecido por el Tratado de Tlatelolco.

México aprovecha esta ocasión para extender un reconocimiento a nuestro Secretario General, Embajador Flavio Roberto Bonzanini, así como al dedicado equipo de la Secretaría General del Organismo, por su notable trabajo congruente con el espíritu y el alto propósito del Tratado de Tlatelolco.

El esfuerzo y compromiso de los funcionarios del Organismo es una contribución clave para que la Región continúe siendo un referente en materia de no proliferación y promoción del desarme nuclear.

Señor presidente:

En el marco de esta Conferencia, México estima que la exitosa cooperación regional en torno al Tratado de Tlatelolco debe guiarnos a continuar desarrollando lazos con el propósito de reforzar el contacto cotidiano y la solidaridad entre nuestras naciones.

México, promotor de la primera zona libre de armas nucleares en una zona densamente poblada del planeta, reitera que la única forma de garantizar que las armas nucleares nunca sean utilizadas, es su total prohibición y eliminación. Debemos seguir avanzando hacia el desarme general y completo, ya que la seguridad internacional no depende de las armas, sino del derecho, la solidaridad y cooperación internacionales.

Muchas gracias.